REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PUDER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA FIJACION EN LISTA - Artículo 110 del Código General del Proceso

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	COMIENZO CORRER TERMINO	FECHA VENCIMIENT O TERMINO
REIVINDICATORI O	2022-00142	ΙΙ)Ι()(ΕSIS Ι)Ε ΕΔ(ΔΙΔΙΙVΔ	JHON ALEXANDER MACHADO AMAYA y GERMAN ALBERTO MACHADO AMAYA	RECURSO REPOSICIÓN VER (CLICK AQUI)	21/06/2023	23/06/2023

De acuerdo con el artículo 110 del Código General del Proceso, procede a fijar en lista por el término de tres (03) días el anterior traslado, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), la presente lista se fija en día de hoy **20 DE JUNIO DE 2023**, en la página web del juzgado:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-vega/78

ADRIANA MARCELA PAEZ PENAGOS

Debruinnexuny

Secretaria